



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2014
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA **30/06/2014**

(PESOS)

DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2014

EJERCICIO 2014

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Apoyo para el Saneamiento Financiero de las UPES 2014
OBJETIVO GENERAL: Reducir el monto de las obligaciones financieras generadas al cierre del ejercicio fiscal 2013, por adeudos al SAT, IMSS, INFONAVIT y pasivos por la nómina de personal pensionado que se retiró antes que se pusiera en marcha las reformas a los sistemas de pensiones de las instituciones de educación superior.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS				TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014				2015	MONTO POR EJERCER
No.	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre al 15 de abril	2er. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2015	
1	Reducir el déficit de operación para el ejercicio 2013	Disminuir los pasivos con el SAT, Instituciones de Seguridad Social y pasivos por la nómina de personal pensionado que se retiró antes que se pusiera en marcha las reformas a los sistemas de pensiones de las instituciones de educación superior en un monto al 31 de Diciembre de 2013 por un monto total de \$73'045,969.00	\$ 73,045,969.00	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73,045,969.00
TOTAL									

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2014, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, no ha recibido recursos Federales Extraordinarios por concepto de este Fondo.


 C.P.C. HORACIO GUILLERMO DÍAZ MORA
 TESORERO


 DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOSA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN


 DR. JOSÉ GERARDO TINOCO RUIZ
 RECTOR


 M.A. JAVIER ALCANTAR HERNANDEZ
 CONTRALOR

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO , SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2014. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2014, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"